

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3233**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintún días del mes de octubre del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara y del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra. El Director, economista Washington Ribeiro, se encuentra con licencia médica.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3232 de 14 de octubre de 2015.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los directores presentes.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Emilio Caresani – Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en la Secretaría del Senador Guillermo Besozzi.

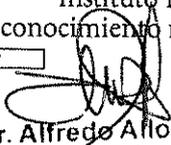
Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 279.

2) Biblioteca Nacional – Acuñación de moneda conmemorativa del bicentenario de su inauguración – Diseño.

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan mantener el diseño de la moneda conmemorativa del Bicentenario de la fundación de la Biblioteca Nacional tal como fuera dispuesto en sesión de Directorio N° 3220 de 29

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: CP


Cr. Alfredo Allo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de julio de 2015.

3) Llamado a concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer una vacante del cargo Analista III – Abogado (GEPU 36) de la Asesoría Jurídica.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 281.

III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.

Banco Central del Uruguay – Banco Central del Paraguay – Convenio del Sistema de Pagos en Moneda Local.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 280.

IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Asunto que por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-5571)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 282.

V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.

1) Asunto que por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2012-50-1-0819)

2) Secretaría General – Jornada de Responsabilidad Social – Sede del Banco Central del Uruguay – 18 de setiembre de 2015 – Rendición de cuentas y evaluación. (2015-50-1-1652)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

VI) Asuntos repartidos fuera del orden del día.

1) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) – LXXXI Reunión Ordinaria de Directorio – Bogotá, Colombia – 14 de marzo de 2016. (2015-50-1-2322)

El señor Presidente informa que asistirá a la referida reunión.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

2) Superintendencia de Bancos de Panamá – Pasantías – 25 al 27 de noviembre de 2015.

Los señores Directores acuerdan acceder a la solicitud de la Superintendencia de Bancos de Panamá para que funcionarios de la misma, lleven a cabo una pasantía en el Banco Central del Uruguay, entre el 25 y el 27 de noviembre de 2015.

3) Museo de las Migraciones – Complejo Cultural Muralla Abierta - Plaza 1 - Jornada lúdico – recreativa.

Los señores Directores toman conocimiento de la solicitud y acuerdan que el Departamento de Comunicación Institucional realice las coordinaciones correspondientes.

4) Premio Figari 2015 – Informe.

Los señores Directores toman conocimiento que en el mes de diciembre de 2015 se realizará la ceremonia de entrega del Premio Figari 2015 y que la muestra del artista premiado se inaugurará en el año 2016.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 282, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciseis horas y cinco minutos.



Cr. Alfredo Ailo Arrieta
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORÍA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE